

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71230

VISTO:

1 8 MAR 2010

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

A que existe disponibilidad del cargo; A que cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del 01-04-2010 y hasta el 30-09-2010, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Lic. en Bioq. Clínica Gonzalo RODRIGUEZ LOMBARDI (Legajo 41.361) en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Farmacología.

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

215

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍ

Costad de Ciencias Químicas-UNG